



OFI20-00023684 / IDM 1218000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 20 de febrero de 2020

Señor

FREDDY ALONSO RODRIGUEZ GOMEZ

Representante Legal y director técnico
MAHIMATA Managent & Consulting SAS
Calle 42 B Bis sur N 78B 03
Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.
gestionmahimata@gmail.com
3163093280

Asunto: EXT20-00009201 y EXT20-00015599- Priorización programa recuperación de la Amazonia

Respetado Señor Rodríguez,

Hemos recibido sus comunicaciones, a través de las cuales presenta el trabajo adelantado por usted y la organización a la que representa, mediante la cual pretende obtener apoyo en la *"priorización del "Programa Recuperación de la Amazorinoquia" para la complementación de un "Modelo Piloto zona Futuro Chibiriquete y Parques Nacionales"*.

Como delegada del Presidente en el Comité Territorial para la Zona Estratégica del Chiribiquete, mi función es facilitar la acción unificada, coordinada, interagencial, sostenida e integral del plan de acción, el cual responde un conjunto de acciones concertadas con el territorio, la comunidad y sus administraciones, en función de lo objetivos territoriales y de seguridad. En este sentido, los proyectos por usted presentados serán tenidos revisados en el proceso de estructuración del Plan de Respuesta Inmediata (PRI) para la formulación del plan de acción.

En relación a los proyectos por usted mencionados que fueron radicados ante la ART, se copia esta comunicación al Director General de la entidad, Dr Juan Carlos Zambrano a fin de que informe a esta Consejería -con copia al ciudadano peticionario- el estado de dichas solicitudes y, de ser el caso, clarifique la ruta institucional dispuesta para atender esas pretensiones y brinde la orientación necesaria sobre el trámite que se debe surtir para el propósito, en estos casos.



**El futuro
es de todos**

Presidencia
de la República

Finalmente, en lo que refiere a las competencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, copiamos este oficio y sus anexos a fin de que informe a esta Consejería -con copia al ciudadano solicitante- el estado de sus solicitudes.

Cordialmente,



Clave:3Tg1X8SmcV

Elaboró: Angélica Montoya
Copia: Viceministra de Ambiente, Dra María Claudia García.
Director General de la ART, Dr Juan Carlos Zambrano

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

